PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

RFC CON HOMOCLAVE: DLRE730802739

Tepic, Nayarit A 30 DE Septiembre DE 2024

C.
Eusebio Diaz de la Rosa

Presente.

Declaración Patrimonial y de Intereses - Conclusión 2024

COMPLETO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, EL DEPARTAMENTO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y CONFLICTO DE INTERÉS, ACUSA DE RECIBO SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA EN ESTA FECHA.

Atentamente.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el sello y la firma del responsable del centro de recepción autorizado por esta Secretaría

Lic. Miguel Ángel Rivera G.

Nombre y firma del receptor